

Red de Vigías
17/Septiembre/2007

CNDH

Recomendación de CNDH al gobernador de Chihuahua

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación al gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza Terrazas, por la agresión que padecieron tres periodistas, presuntamente por elementos de la Agencia Estatal de Investigación de Chihuahua, en Ciudad Juárez.

A partir de una queja de Manuel del Castillo Escalante, presidente de la Asociación de Periodistas de aquella ciudad, el organismo acreditó que fueron vulnerados los derechos a la libertad de expresión, legalidad y seguridad jurídica, así como de integridad y seguridad personales de los comunicadores.

Por ello, la CNDH pidió al gobernador que se investigue la responsabilidad en que incurrieron los elementos policiacos involucrados en el caso, además de que se indague a aquellos agentes del Ministerio Público que intervinieron en la elaboración de la averiguación previa CZN-59/06, por omisiones e irregularidades observadas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=politica&article=012n2pol>

ENTIDADES

DISTRITO FEDERAL

Reporta CDHDF 28 quejas por cerco en Zócalo

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) informó que hasta las 14 horas había recibido 28 quejas por el cerco que implementó el Estado Mayor Presidencial (EMP) en las calles que desembocan a la plancha del Zócalo capitalino.

El organismo presidido por Emilio Álvarez Icaza estableció que una de las quejas refiere que una persona fue golpeada en un retén de acceso.

También se denuncia abuso de autoridad, hostigamiento hacia las mujeres y confiscación de sombrillas y equipos de sonido.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/09/15/reporta-cdhdf-28-quejas-por-cerco-en-zocalo>

Para mayor información:

Elementos del Estado Mayor Presidencial violan acceso a ciudadanos: CDHDF

<http://www.milenio.com/index.php/2007/09/15/121266/>

Envía CNDH 20 visitadores al Zócalo para evitar violaciones de garantías

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/15/index.php?section=politica&article=015n1pol>

Captura PGJDF a 50 personas relacionadas con lenocinio y explotación sexual infantil

En un fuerte operativo que realizó la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) durante la madrugada del viernes se detuvieron a más de 50 personas relacionadas con los delitos de lenocinio y explotación sexual de menores de edad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/15/index.php?section=capital&articulo=032n1cap>

La ciudad perdida de Tacubaya, vecindad digna de Los olvidados

Entre los callejones olvidados de la colonia Tacubaya, en la delegación Miguel Hidalgo, a escasos diez minutos de la residencia oficial de Los Pinos, se levanta una de las tantas vecindades de este barrio, pero como ninguna otra es testimonio fiel de la marginación y la descomposición social en la que viven sus habitantes.

La llaman La ciudad perdida, pero de su anonimato salió hace unos meses cuando a partir de un "cristalazo" a un BMW, en los carriles centrales de Periférico, a la altura de Mártires de Tacubaya, propinado por los integrantes de la banda El Ratón, la policía capitalina descubrió los laberintos de esta vecindad, convertida en refugio de los delincuentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=capital&articulo=043n1cap>

CHIAPAS

Exigen liberar a indígenas detenidos en Montes Azules

Las siete familias desalojadas de Montes Azules el 18 de agosto pasado exigieron al gobierno la liberación de los seis indígenas detenidos y encarcelados en el penal de El Amate, porque "no han cometido ningún delito".

En un comunicado enviado por organismos que se reunieron con los desalojados, se informó que cinco de las siete familias aceptaron la propuesta de la junta de buen gobierno de quedar bajo su resguardo, mientras que las otras dos –que no son zapatistas– decidieron esperar en Ocosingo, con la esperanza de que el gobierno cumpla condiciones para poder establecer una mesa de diálogo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=politica&articulo=011n1pol>

GUANAJUATO

Busca defensoría su edificio propio

La Procuraduría de los Derechos Humanos busca contar con instalaciones propias para fortalecer su autonomía y ahorrar un millón 104 mil pesos que paga de renta al año por sus cinco oficinas.

Aunque la autonomía de la Procuraduría se logró hasta el 2000, desde 1993 rentan oficinas.

"En el 2000 yo hice todos los trámites para ya tener manejo de nuestro propio presupuesto, ya lo hacemos desde hace años, ya manejamos todo lo del personal y todo lo que tiene que ver con la autonomía de un organismo, lo que nos falta es precisamente contar con un edificio propio", dijo Manuel Vidaurri Aréchiga, procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=160714&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Abusan 'amigos' de universitarias

En el primer semestre de este año el Instituto Municipal de la Mujer atendió un promedio de 150 casos de mujeres que han sido agredidas por su pareja, cónyuge, y ahora, cada vez con más frecuencia, por compañeros universitarios.

Cifra mucho mayor comparado con el año pasado en donde se atendieron 50 denuncias de maltrato.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=160857&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Asesinan a mujer; hallan cuerpo en Jerécuaro

Una mujer de aproximadamente 25 años de edad fue asesinada con disparo de arma de fuego en la parte trasera de la cabeza y su cuerpo fue encontrado a las 13:00 horas del sábado pasado a un costado del kilómetro 19 de la carretera Jerécuaro - La Barranca, cerca de la comunidad La Barranca, en el municipio de Jerécuaro.

Con ésta, son ya 21 las mujeres que han sido asesinadas en lo que va del año, mientras que durante el 2006 se presentaron 27. De los 21 casos de mujeres asesinadas en 2007; 13 han sido ya resueltos por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y se encuentran pendientes 8 por resolver, tomando en cuenta el reciente ubicado en Jerécuaro.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40566>

GUERRERO

Impugnaré la PGR fallo contra La Parota

La Procuraduría General de la República (PGR) está en desacuerdo con la resolución que emitió la semana pasada una juez federal, que suspendió indefinidamente la construcción de la presa hidroeléctrica La Parota.

Fuentes cercanas al caso informaron que el agente del Ministerio Público Federal adscrito al juzgado octavo de distrito con sede en Acapulco, Guerrero, interpondrá esta semana un recurso de revisión para que sea un tribunal colegiado de esa entidad el que determine en definitiva si se confirma o se revoca la suspensión de las obras del embalse, considerado uno de los proyectos de inversión más importantes del sexenio foxista.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=estados&article=039n1est>

Para mayor información:

Instan a que la CFE defina su postura sobre La Parota

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=548985>

En el proyecto La Parota, anomalías e inconsistencias: relatores de la ONU

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/15/index.php?section=estados&article=027n1est>

Despide alcaldesa de Chilapa a una trabajadora por estar embarazada

Josefina Verónica Vargas denunció que fue despedida de su trabajo en el ayuntamiento de Chilapa por la alcaldesa Alicia Zamora Villalva, sólo porque está embarazada, pues no podría desempeñar sus funciones en la dirección de Servicios Municipales.

En su denuncia la ex empleada relata que ingresó a laborar en mayo de 2006, con un salario quincenal de mil 500 pesos, y con horario de 8 de la mañana a 9 de la noche de lunes a sábado, y sin que se le pagaran las prestaciones que por ley le corresponden.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/17/index.php?section=regiones&article=011n1reg>

MICHOACÁN

Secretaría de Educación recibirá recomendación de Derechos Humanos

Por las condiciones infrahumanas en el preescolar de la comunidad El Parian, la Secretaría de Educación en el Estado será acreedora a una recomendación que emitirá la Comisión Estatal de Derechos Humanos, tras considerar que se violan las garantías individuales de 22 niños.

Los infantes tienen que sufrir, además de las limitantes de infraestructura, puesto que solo cuentan con un aula de "palitos", el riesgo de contraer alguna enfermedad contagiosa y viral, así como la picadura de algún animal.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n416392.htm>

JALISCO

Defiende González Márquez a su procurador, implicado en violación

El gobernador Emilio González Márquez afirmó que sólo si la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) lo pide nombrará a un fiscal especial para que investigue las denuncias presentadas contra el procurador de Justicia estatal, Tomás Coronado Olmos, por su presunta participación en la violación sexual de una menor de edad.

El mandatario comentó que Coronado Olmos continuará en el cargo y que ya lo investiga un agente del Ministerio Público de la misma Procuraduría de Justicia de Jalisco, a pesar de los exhortos que diputados locales de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática hicieron para que lo destituya del cargo, en aras de garantizar una investigación confiable.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php?section=estados&article=038n1est>

Para mayor información:

Deja Emilio González Márquez en manos de la CEDHJ el caso de Tomás Coronado

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/17/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Urge CEDHJ al Gobierno cumplir derechos

A 12 años del primer pronunciamiento, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ratificó la urgente atención a las carencias que sufren las personas que viven en la zona limítrofe con Colima, en donde hay un conflicto territorial.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, el Ombudsman de Jalisco, expuso a través de un documento ocho acciones para mejorar las condiciones de vida en los Municipios de la Costa Sur de Jalisco, y las peticiones van dirigidas principalmente al Gobierno del Estado, a la Procuraduría estatal y a Sector Salud para que se acate una recomendación de 1995.

La Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos y Red del Vigía Ciudadano del Ombudsman-Jalisco, se sumaron a la inconformidad presentada por la Mesa Temática de Derechos Humanos de la Gran Alianza por Jalisco ante la simulación de apertura que mostró el Gobernador, Emilio González Márquez, de incluir sus propuestas al Plan Estatal de Desarrollo.

La mesa temática renunció a su participación con la Gran Alianza y el Ombudsman, lamentó la falta de vinculación entre el Gobierno y la sociedad civil a favor de los derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/389/777807/>

OAXACA

Oaxaca: nueva comisión de los derechos humanos

Mediante una reforma al artículo 114 de la Constitución local, el Congreso de Oaxaca creó la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, pública y autónoma, que sustituye a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que funcionó durante 14 años como organismo descentralizado, aunque dependiente del Poder Ejecutivo.

Bulmaro Rito Salinas, presidente de la Gran Comisión del Congreso, destacó que el nuevo organismo cuenta con mayores facultades, como la de fomentar el respeto a la identidad y a los derechos de las comunidades y los pueblos indígenas, que está aún por encima de las disposiciones constitucionales federales en la materia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/16/index.php?section=politica&article=015n1pol>

PUEBLA

Desde hace 20 años Norberto Rivera supo de los abusos sexuales de Nicolás Aguilar

Desde hace 20 años, cuando se conocieron los primeros actos de pederastia del sacerdote Carlos Nicolás Aguilar Rivera, jefes de la iglesia católica, incluido el cardenal Norberto Rivera Carrera, a la sazón obispo de Tehuacán, le brindaron no sólo protección, sino hasta tolerancia para que prosiguiera con su ministerio, según consta en documentos oficiales aportados en la causa legal contra el cura violador por la defensoría de las víctimas.

Fuentes cercanas a las víctimas entregaron a La Jornada de Oriente copias digitales de 57 documentos originales que confirman la tesis manejada por La Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes (SNAP, por sus siglas en inglés), acerca de que las autoridades de la iglesia católica han brindado impunidad al cura.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/09/17/puebla/jus104.php>

Los derechos humanos no sirven para nada: MP

La confesión del agente del Ministerio Público no resulta extraña a la luz de su actuación en algunas averiguaciones que ha tenido a su cargo, por ejemplo la identificada con el número 338/2006/Huau, iniciada por Gustavo Adolfo Jiménez Arroyo, hijo del poderoso ex asesor piñaolayista, Alberto Jiménez Morales, en contra de Mauricio Israel Lazcano Morales

Los derechos humanos, honestamente, no sirven para nada, espetó el agente del Ministerio Público Gabriel Hernández y Caso, adscrito a Huauchinango, a diversas personas que demandaban procuración de justicia en una Averiguación Previa iniciada por el delito de amenazas y ataques contra una persona discapacitada, a quienes citó a un proceso de mediación. Las partes no estaban interesadas en llegar a un acuerdo y rechazaron el procedimiento sugerido por Hernández y Caso, y le pidieron que "se hiciera justicia.

Nota completa en:

http://laquintacolumna.com.mx/2007/septiembre/seguridad/seg_130907_1_ety_derechos.html

QUERÉTARO

Carecía de organización operativo "mochila" realizado en Querétaro

La Policía Municipal de Pedro Escobedo, revisó las mochilas de los estudiantes en busca de droga, sin consultarlo y sin haber pedido la

participación de las autoridades educativas y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, confirmó que el operativo 'mochila', efectuado en el municipio de Pedro Escobedo, carecía de la organización y de la solicitud de los padres de familia.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2007/09/16/121478/>

SAN LUIS POTOSÍ

Asegura magistrado que no hay justicia para indígenas mexicanos

El magistrado Alvaro Eguía Romero, integrante de la comisión de la Ley Indígena que estuvo ayer en el Grupo Plural, dijo que en el país aún no hay justicia para los indígenas, pero en San Luis Potosí, el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, se ha dado la tarea que se respeten sus modelos y no se apliquen las mismas leyes que a los mestizos.

Mencionó que la tarea no ha sido fácil, debido a que este tipo de sistemas de atención a las etnias debió haberse comenzado desde hace muchos años, pero más vale tarde que nunca y ahora los indígenas cuentan con protección para que no sean explotados y para ello tienen la subprocuraduría de Atención al Indígena en el municipio de Tancanhuitz.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/17/pol11.php>

SINALOA

Entre la desnutrición y la obesidad en los niños

Condiciones de pobreza en zonas marginadas, consumo desmedido de comida chatarra.

En años recientes, los hábitos alimentarios de los niños han captado la atención de especialistas y de la población en general por el incremento de enfermedades crónico-degenerativas en la población infantil.

La nutrición infantil tiene aristas por igual preocupantes: la desnutrición, la obesidad y el sobrepeso, todos con origen en una mala alimentación.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3826108&IdCat=6097>

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: María Luisa Severiano, La Jornada

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/17/index.php>

El desfile del 16 de septiembre fue encabezado por el presidente Felipe Calderón, en su calidad de jefe supremo de las fuerzas armadas. En el balcón presidencial estuvo acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina, Guillermo Galván y Mariano Francisco Saynes, respectivamente, así como por su esposa, Margarita Zavala, y sus tres hijos. Los varones –Juan Pablo y Luis Felipe– portaban uniformes e insignias militares de mayor y teniente coronel. Según el Código de Justicia Militar: "al que lleve públicamente uniforme, insignias, distintivos o condecoraciones militares, que no esté legítimamente autorizado para usar, o se atribuya grados o empleos del Ejército o de la Armada, que no le correspondan, se le castigará con la pena de cuatro meses de prisión"

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279